

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO "COOMULSAP"  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
ACTA No. 40**

**FECHA:** 17 de marzo de 2024  
**HORA:** 9:00a.m.  
**LUGAR:** Auditorio del Colegio Empresarial, ubicado en la calle 48 Sur No. 69<sup>a</sup>  
58, Barrio Villa Loma en San Antonio de Prado, Medellín - Antioquia

El orden del día propuesto para la asamblea fue el siguiente:

1. Himnos
2. Verificación de asistencia y constatación del quórum.
3. Aprobación del reglamento para la asamblea
4. Instalación por parte del presidente del consejo de administración.
5. Elección de la mesa directiva para la Asamblea: Presidente y Vicepresidente
6. Aprobación del orden del día
7. Nombramiento de comisiones
  - 7.1 De revisión y aprobación del acta.
  - 7.2 De elección y escrutinios
  - 7.3 De proposiciones
8. Informe de la comisión revisora del acta
9. Lectura de correspondencia
10. Informes de los organismos de dirección
  - 10.1 Informe del consejo de administración y gerencia
  - 10.2 Informe "Nuestros Proyectos"
  - 10.3 Balance social
  - 10.4 Informe comité de apelación
  - 10.5 Informe junta de vigilancia
  - 10.6 Informe de los estados financieros
  - 10.7 Dictamen e informe del revisor fiscal
  - 10.8 Aprobación de los estados financieros

11. Proyecto de distribución de excedentes

12. Elección de órganos de administración y control

12.1 Elección del consejo de administración

12.2 Elección de la junta de vigilancia

12.3 Elección del comité de ética

12.4 Elección del comité de apelación

13. Elección del revisor fiscal principal y suplente y asignación de honorarios

14. Propositiones y recomendaciones

15. Himno Antioqueño

Clausura

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Himnos

2. Verificación de la asistencia y constatación del quórum:

Con base en el listado de asociados hábiles, la junta de vigilancia, verificó la presencia de cincuenta y siete (**57**) asociados que constituyen un **80.28%** y se procedió al inicio de la asamblea dando cumplimiento al artículo 51 de las normas para la asamblea que rige el estatuto. En el transcurso de la asamblea ingresaron **7** asociado hábil para un total de **sesenta y cuatro (64)** asociados que conforman el **90.14%**. Ver anexo 1

Asociados hábiles asistentes a la asamblea:

No.	NOMBRE	DOCUMENTO
1	OMAR CANO BETANCUR	3.355.181
2	RAMON ANTONIO ECHAVARRIA PATIÑO	3.355.201
3	JORGE MARIO CARDONA RAMIREZ	17.668.153
4	MARIA YOLANDA ARIAS GARCIA	21.396.802
5	ROSALBA SALAZAR SALAZAR	21.406.294
6	ALBA NERY ACOSTA PENAGO	21.406.514

7	MARIA JOSEFINA CASTAÑO ORTIZ	21.407.239
8	OLGA ESPERANZA OLARTE GONZALEZ	21.407.255
9	MONICA LUCIA BETANCUR ALVAREZ	21.407.367
10	GLADIS DEL SOCORRO CASTAÑO ORTIZ	21.407.485
11	GLORIA ELENA DUQUE ESPINOSA	21.418.879
12	FRANCY ELENA ECHAVARRIA GALLEGO	21.791.827
13	ANA LUZ GARCIA TORRES	30.569.682
14	ANA NELLY MOSQUERA MOSQUERA	31.897.789
15	ASTRID SORELY ESPINOSA ALVAREZ	32.227.942
16	MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ CANO	32.504.133
17	ALBA LUCIA VAHOS ECHEVERRI	42.756.006
18	MARIA VICTORIA AGUDELO CANO	42.766.682
19	MARGARITA MARIA CASTAÑO ORTIZ	42.775.381
20	MARIA MARLENY CANO BETANCUR	42.777.451
21	LUZ ANGELA RICO VANEGAS	42.787.422
22	AMALIA DE JESUS BETANCUR MONTOYA	42.879.401
23	LUZ MARIELA CASTRILLON	42.935.165
24	BEATRIZ ELENA BETANCUR BETANCUR	42.970.192
25	LUZ ELENA VASQUEZ VASQUEZ	42.982.171
26	GABRIELA DEL SOCORRO CARDONA QUINTERO	43.050.041
27	LIDA YULIED SOTO GIRALDO	43.181.796
28	MARIA TERESA GOMEZ SALAZAR	43.184.144
29	GLORIA CECILIA AVENDAÑO MARTINEZ	43.362.624
30	ELISABET DEL SOCORRO ACOSTA PENAGOS	43.453.760
31	LUCELLY DE FATIMA CASTAÑO ORTIZ	43.453.773
32	OLGA LUCIA ESCOBAR ORTIZ	43.453.926
33	MARTHA GLADYS BETANCUR MONTOYA	43.454.262
34	ALBA CECILIA OSORIO OCAMPO	43.525.707
35	SANDRA ESTELA OROVIO HERNANDEZ	43.529.729
36	MARIA ELIZABETH MEJIA MUÑOZ	43.535.204
37	FERNANDO ALBERTO LONDOÑO ZAPATA	70.505.733
38	CARLOS MARIO CANO BETANCUR	70.510.960
39	JAIME ALONSO ESCOBAR RUA	70.518.130
40	ALBERTO AGUSTIN CASTAÑO CASTAÑO	70.554.088
41	ANGEL DE DIOS JARAMILLO FRANCO	71.084.309
42	ALBEIRO DE JESUS ESCOBAR ESCOBAR	71.525.687
43	JAIME EDUARDO BETANCUR BETANCUR	71.525.867
44	DAYRON NELSON ECHAVARRIA VELASQUEZ	71.526.282
45	WILMAR ALEXANDER RESTREPO ARBOLEDA	71.951.469

46	DIDIER MORENO RENTERIA	82.383.127
47	LUIS FERNANDO CANO BETANCUR	98.519.102
48	ELKIN HORACIO MESA GRAJALES	98.527.048
49	WILSON DARIO MEJIA MEJIA	98.536.300
50	UBER ARMANDO MONTAÑO PATIÑO	98.537.109
51	CESAR AUGUSTO GOMEZ MONTOYA	98.549.943
52	JORGE IGNACIO JARAMILLO OLARTE	98.626.350
53	EDWIN ALBERTO PATIÑO RIVERA	98.626.824
54	FABER ESCOBAR RIVERA	98.628.711
55	LEYMAR ANDRES MUÑOZ ORTIZ	98.633.425
56	TATIANA PUERTA CASTAÑO	1.128.448.368
57	JANETH HURTADO BETANCUR	1.128.448.452

Después de haber dado inicio a la asamblea se presentaron los siguientes asociados hábiles:

No	NOMBRE	CÉDULA
1	SANDRA MARIA MONTOYA OSPINA	22.116.530
2	CLAUDIA PATRICIA MARIN CASTRILLON	42.689.853
3	LUZ DARY MEJIA LOPEZ	43.441.020
4	GUSTAVO ALVEIRO JARAMILLO FRANCO	71.083.296
5	HECTOR ALFREDO MARIN MUÑOZ	71.332.021
6	LUIS FERNANDO LOPEZ CADAVID	98.489.728
7	RAUL ALBERTO SALAZAR RIOS	98.538.581

Presentaron excusa por escrito por diferentes motivos:

No.	NOMBRE	DOCUMENTO
1	BERNARDO ANTONIO RAMIREZ OSPINA	98.623.887
2	LUCELLY RIOS CARDONA	42.772.967
3	PAULA ANDREA CASTAÑO ARIAS	43.252.434
4	MARIA EMILCE URREGO HERRERA	43.340.179
5	KENIA LARITZA ECHAVARRIA VALENCIA	43.579.201

No presentaron excusa las siguientes asociadas:

No	NOMBRE	CÉDULA
1	OLIVA DEL SOCORRO CANO BETANCUR	42.766.472

Es de aclarar, que la asamblea general de asociados, con el carácter de ordinaria, fue convocada de acuerdo con lo señalado en los estatutos de Coomulsap (se comunicó a los asociados a través de mensajes impresos a los domicilios, llamada por teléfonos personales y fijos, correo electrónico, WhatsApp, página WEB de la cooperativa, carteleras ubicadas en las oficinas y en los establecimientos educativos que administra COOMULSAP) dentro de los términos legales, mediante acuerdo No. 01 de 2024 y quedó plasmado en el acta No. 01 de 2024.

En dicha reunión se contó con la asistencia de los siguientes consejeros

Principales:

Omar Cano Betancur  
Gustavo Alveiro Jaramillo Franco  
Alba Lucía Vahos Echeverri  
Jaime Eduardo Betancur Betancur

Suplentes

Wilson Darío Mejía Mejía  
Gloria Elena Duque Espinosa  
Raúl Alberto Salazar Ríos  
Alberto Agustín Castaño Castaño

### **3. Aprobación del reglamento para la asamblea:**

El presidente del consejo de administración leyó el proyecto de reglamento de la asamblea, el cual fue aprobado por la misma. Ver anexo 2

### **4. Instalación por parte del presidente del consejo de administración:**

El presidente del consejo de administración, señor Omar Cano Betancur, hizo la apertura de la cuadragésima asamblea general ordinaria de asociados de la Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado "COOMULSAP".

## **5. Elección de mesa directiva para la asamblea: presidente y vicepresidente:**

El señor Omar Cano Betancur propuso al señor Jorge Mario Cardona Ramírez, para presidir la asamblea, el cual es elegido por unanimidad. Para la Vicepresidencia es postulado y elegido por unanimidad el señor Ramón Antonio Echavarría Patiño y como secretaria de la asamblea actúa la misma de la cooperativa, la señora Margarita María Castaño Ortiz.

## **6. Aprobación del orden del día:**

El señor presidente de la asamblea leyó el proyecto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

## **7. Nombramiento de comisiones:**

### **7.1 De revisión y aprobación del acta:**

Se postulan y la asamblea aprobó para conformar dicha comisión a la señora Alba Cecilia Osorio Ocampo, y los señores Faber Escobar Rivera y Alberto Agustín Castaño Castaño, quienes aceptaron dicho encargo.

### **7.2 De elecciones y escrutinios:**

Se postulan y la asamblea aprobó al señor Elkin Horacio Mesa Grajales y a las señoras Ana Luz García Torres y Janeth Hurtado Betancur, quienes aceptaron dicho encargo.

### **7.3 De proposiciones:**

Se postulan y la asamblea aprobó para conformar dicha comisión a la señora Alba Nery Acosta Penagos y al señor Uber Armando Montaña Patiño, quienes aceptaron dicho encargo.

## **8. Informe de la comisión revisora del acta anterior:**

El informe de la comisión del acta es leído por el señor Faber Escobar Rivera, y se anexa a la presente acta. Anexo 3

## **9. Lectura de correspondencia:**

- 9.1 El señor Bernardo Antonio Ramírez Ospina envía excusa por inasistencia a la asamblea vía correo electrónico, debido a que se encuentra fuera del país.
- 9.2 La señora Lucelly Ríos Cardona, envía excusa de inasistencia a la asamblea debido a cirugía que impide su desplazamiento.
- 9.3 La señora Kenia Laritza Echavarría Valencia, envía excusa de inasistencia a la asamblea debido a incapacidad médica (Cirugía en ojos).
- 9.4 La señora Paula Andrea Castaño Arias envía excusa de inasistencia a la asamblea debido a viaje de trabajo.
- 9.5 La señora María Emilce Urrego Herrera, presenta inasistencia a la asamblea debido a viaje fuera de la ciudad.
- 9.6 La señora Lida Rosa Restrepo Acevedo, quien era empleada de la Cooperativa, envió carta a los Asambleístas dándoles su más sincero agradecimiento por la oportunidad que le brindaron al desempeñarse como contadora de la cooperativa durante 18 años.
- 9.7 La señora María del Socorro Sánchez Cano, presenta carta solicitando no incluirla en el Consejo de Administración.

## **10. Informe de los organismos de dirección:**

El señor Ramón Echavarría Patiño, pregunta por el informe del comité de ética. La señora María Teresa Gómez Salazar, le pide al señor Mauricio Henao, aclarar lo del informe de este organismo, a lo que hace claridad que ese comité y el de apelaciones, para que fin se crearon, además el señor Omar Cano completa la información recordando a la asamblea que él comité de ética se creó para resolver los conflictos entre los empleados, y que ese informe lo puede dar la gerencia. El comité de ética no presentó informe debido a que durante el año no se presentaron casos relacionados con la violación de los principios éticos

### **10.1 Informe conjunto del consejo de administración y la gerencia:**

La señora María Teresa Gómez hace lectura del informe conjunto del consejo de administración y la gerencia y se anexa a la presente acta.

Por otro lado, informa sobre las metas que se tienen para el año 2024 y agradece a los líderes de proyectos por su entusiasmo y dedicación para cumplir y fortalecer los objetivos propuestos.

Frente a la atención de primera infancia, informa que se ha decidido presentar a todos los procesos de licitación con el ICBF y el Distrito de Innovación, Ciencia y Tecnología de Medellín.

Se ha continuado fortaleciendo nuestro Colegio Cooperativo Privado y ampliando la cobertura en la modalidad jardín y preescolar.

Se ha venido trazando una meta de identificar nuevas oportunidades desde el estudio, estructuración y diversificación de nuevos servicios, además de avanzar en operaciones internacionales, de las cuales se ha venido desarrollando varias propuestas. Para ello, es necesario actualizar nuestro plan estratégico y poder seguir siendo la única y mejor cooperativa multiactiva del país.

La planta de lácteos es una unidad productiva de la cooperativa, se realiza la media técnica para los estudiantes de 10º. y 11º. Del Colegio Empresarial.

Anexo 4

## **10.2 Informe “Nuestros Proyectos”:**

Se anexa a la presente acta los siguientes informes.

- De Cemco, presentado por la señora María Teresa Gómez Salazar donde informa que en el año 2023 se generó un convenio que permitió la doble titulación de 17 estudiantes del Colegio Empresarial del grado 11, que realizaron la media técnica desde el grado 10º. y obtuvieron la titulación como Técnicos.
- Del Colegio Empresarial, presentado por la señora Marta Inés Bustamante Quintero: con relación a los resultados académicos podemos decir que en pruebas Saber Once se alcanzó la meta, la cual era superar el promedio de los 300 puntos y efectivamente se alcanzó y se superó en 3 puntos. Hay un mejoramiento continuo en el desempeño por áreas evaluadas, además más del 80% de nuestros egresados del año 2023 lograron ingresar a las diferentes instituciones de nivel superior.

La salud mental en el año 2023 fue un reto con nuestros alumnos, al día de hoy se tiene 148 alumnos con diagnóstico.

El señor Ferrando Cano Betancur, Director académico de Coomulsap informa que el promedio del año pasado para el Colegio Empresarial y el Colegio Cooperativo fue de 296 puntos, el colegio empresarial pasó de 296 a 303 y el colegio cooperativo pasó de 296 a 308.

El Icfes entregan un informe a fin de año el Colegio Cooperativo tiene una jornada en la mañana en la cual tiene regular y adultos y el resultado sale junto, esto afecta al colegio cooperativo. No se alcanzó el Nivel A+ en el Icfes, porque ellos cogen los últimos tres años y en el 2021 se tuvo un problema grave y fue que mezclaron los estudiantes de adultos con los de la regular en una misma jornada, para el 2024 ya no se vería ese problema porque se tomaría desde el año 2022 hasta el 2024. Además, argumenta que comparado con otras instituciones educativas del corregimiento que tiene educación para adultos con 40 estudiantes y nosotros con 980 en nuestras instituciones se evidencia que se está haciendo un buen trabajo con el programa.

El Colegio Empresarial tiene proyecto de Inclusión para aquellos alumnos que tienen necesidades educativas especiales 142 estudiantes y va subiendo el 12 % de la población y en el Cooperativo el 7%, hay que construirle un programa un pensum aparte. La señora María Teresa informa que en el Empresarial el señor Andrés Muñoz apoya con sus conocimientos como Psicólogo a los chicos con necesidades educativas especiales y en el Colegio Cooperativo está la señora Lina Acosta, se les reconoce y se les valora el trabajo brindado y para este año se estará haciendo una articulación con los Álamos y a las cajas de compensación y poder acompañar a estos alumnos con estas condiciones.

La mayoría de las instituciones educativas del sector oficial de San Antonio de Prado envía esta clase de niños a nuestros colegios.

En el Colegio Empresarial este año hay 24 docentes nuevos de 62, a quienes se hace un trabajo muy grande en cuanto a las indicaciones y orientaciones frente a nuestra propuesta académica y pedagógica.

- Del Colegio Cooperativo San Antonio de Prado, el señor Cesar Augusto Gómez Montoya presenta un video sobre la propuesta educativa del Colegio Cooperativo donde se resume toda la gestión realizada en el año 2023.

Ha sido de gran apoyo el consejo de padres, quienes apoyaron al colegio con una rifa para la consecución de material didáctico.

- Sobre el Colegio Cooperativo San Antonio de Prado sede Fray Luis, presentado por la señora Gabriela Cardona Quintero, la cual expresa que, las familias están comprometidas con el proceso educativo de sus hijos, además, se evidencia un gran desempeño educativo de los alumnos en las diferentes pruebas llevadas a cabo en la ciudad de Medellín. Se estableció un convenio con la UVA de la Cordialidad y la fundación EPM, quienes aportaron de manera significativa en los procesos formativos de los alumnos y sus familias.

- Sobre el proyecto de De Educación para Jóvenes y Adultos –EPJA, presentado por la señora Astrid Sorely Espinosa Álvarez. Informa que desde el año pasado ya se encuentran en la sede propia y el trabajo con adultos es muy complejo, ya que son personas que han dejado de estudiar muchos años. Se han llevado a cabo estrategias para que los estudiantes pasen a hacer la técnica en Cemco.

Por otro lado, la señora María Teresa argumenta que no sólo la educación que se imparte en este proyecto es para adultos, también va dirigido a los jóvenes que han sido retirados del sistema escolar regular, generando transformación social.

- De la Planta de Alimentos “Aldeas Solidarias” presentado por la señora Ángela María Betancur Quiceno. Informa que el año pasado fue complejo y retador por los cambios que hubo, dado que la Secretaria de Educación plasmó en las cláusulas del contrato que la alimentación no podía ser contratada con un tercero, por lo tanto no se pudo continuar prestando el servicios con 5 entidades. Se han atendidos eventos empresariales y las jornada de elecciones. Este año se espera retomar la alimentación industrializada.

Con el fin de no cerrar la planta, les ofrecieron al Colegio Cooperativo la alimentación a los alumnos de jornada única y en el Colegio Empresarial se hizo la apertura de la tienda con alimentación saludable.

Agrega, doña María Teresa, que la tienda escolar del Colegio Empresarial, es una prueba piloto que estamos haciendo y el impacto es muy positivo, además, se están haciendo acercamiento con las entidades oficiales para presentarle la propuesta de tienda escolar saludable. Ver anexo 5.

### **10.3 Balance Social:**

Comité de Solidaridad: Se adjunta el informe al acta y la señora María del Socorro Sánchez, aclara que para solicitar los auxilios debe hacer llegar la papelería completa, de lo contrario esto retrasa y dilata la entrega de los mismos., además hace un llamado a los asociados para que participen de las actividades que programa el comité

Comité de Educación. La señora Alba Lucía Vahos Echeverri, presenta un resumen del informe, argumentando que fue poca la participación de los asociados debido a la falta de motivación o sentido de pertenencia. Aclara, que la próxima semana va a llegar al celular de cada asociado una encuesta para que evalúen el comité, esperamos que este año participen todos los asociados. Ver anexo 6.

### **10.4 Informe del comité de apelación:**

La señora Francy Elena Echavarría Gallego presenta un breve resumen del informe, donde indica que durante el año 2023 no se presentaron casos a tratar. Ver anexo 7.

#### **10.5 Informe de la junta de vigilancia:**

Expuesto por el señor Wilmar Alexander Restrepo Arboleda, concluyendo que tanto el Consejo de Administración, La Gerencia General junto con todo el equipo de trabajo, han realizado una gestión acertada y eficiente y se cumplió con los objetivos trazados. E invita a todos los comités a tener las actas al día en la administración. Ver anexo 8.

#### **10.6 Informe de los Estados Financieros**

El señor Albeiro Escobar Escobar, antes de presentar el informe financiero, hace una breve presentación de la nueva Contadora de la Cooperativa señora Alba Mery Arango y procede a presentar el informe financiero, debidamente detallado. Se anexa a la presente acta. Ver anexo 9.

#### **10.7 Dictamen e Informe del Revisor Fiscal:**

El señor Jehiener Mauricio Henao Galvis, presentó el dictamen e informe, el cual se anexa a la presente acta, concluyendo que nuestra Cooperativa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, además el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes Ver anexo 10.

#### **10.8 Aprobación de los estados Financieros:**

El presidente de la asamblea puso a consideración de los asambleístas los estados financieros, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

#### **11. Proyecto de distribución de excedentes:**

El señor Omar Cano Betancur, presidente del consejo de administración; recomienda el proyecto de distribución de excedentes de la siguiente manera:

Los excedentes operacionales equivalen a dieciocho millones novecientos setenta mil novecientos cuarenta y un pesos con cuarenta y nueve ctvos (18.970.941,49) los cuales se distribuyen como determina la ley,

**TOTAL EXCEDENTES DEL PERIODO**

**\$ 18.970.941,49**

20%	Reserva protección de aportes	\$ 3.794.188,30
20%	Fondo de educación	\$ 3.794.188,30
10%	Fondo de solidaridad	\$ 1.897.094,15
<b>50%</b>	<b>Total apropiaciones de ley y estatutarias</b>	<b>\$ 9.485.470,75</b>
<b>50%</b>	<b>Total remanente para distribuir</b>	<b>\$ 9.485.470,75</b>

De los fondos de educación y solidaridad se debe destinar un 20% según el artículo 54 de la ley 79 de 1988 para el fondo de Educación Formal, este valor será pagadero como impuesto de renta en su totalidad de acuerdo al artículo 19-4 del estatuto tributario.

Valor a pagar impuesto de renta: \$3.794.188.30

### **Revalorización de aportes**

Total aportes sociales a diciembre 31 de 2023 = \$737.764.077,74

El valor de la revalorización de aportes sería el remanente del 50% libre disposición de la asamblea que es por **\$9.485.470,75**

### **Propuesta Saldos Remanentes año 2023**

El señor Omar Cano Betancur propone que el 50% de libre disposición de la Asamblea correspondiente a **\$9.485.470,75** se lleve a revalorización de aportes.

Luego de haberse puesto a disposición de la asamblea la propuesta del señor Cano Betancur, la asamblea vota a favor de la propuesta con 64 votos a favor y 0 voto en contra. Ver anexo 11

### **12. Elección de los órganos de administración y control:**

En el momento de realizar las elecciones de los miembros del consejo de administración, La junta de vigilancia y el comité de apelaciones, presentaron excusa ante la mesa directiva y se ausentaron por motivo personales la señora Elisabet del Socorro Acosta Penagos, Astrid Sorely Espinosa Álvarez, Amalia de Jesús Betancur Montoya y los señores Edwin Alberto Patiño Rivera y Raúl Alberto Salazar Ríos, por lo tanto quedaron habilitadas 59 asociados para votar:

## 12.1 Elección del consejo de administración:

Para la elección de los miembros del consejo de administración, la asamblea, teniendo en cuenta los asociados hábiles presentes y dando cumplimiento al estatuto, a la ley 79/88 y a la circular externa No. 0002 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se propone hacer la votación por aclamación tal como se propuso en la propuesta del Reglamento, y se procede a informar a la Asamblea quien desea postularse en su orden así:

Omar Cano Betancur  
Gloria Elena Duque Espinosa  
Alberto Agustín Castaño Castaño  
Jaime Eduardo Betancur Betancur  
Wilson Darío Mejía Mejía  
Gustavo Alveiro Jaramillo Franco  
Alba Lucía Vahos Echeverri  
Lucelly Castaño Ortiz  
María Victoria Agudelo Cano  
Martha Gladys Betancur Montoya

Luego de haber puesto a disposición de la asamblea la anterior postulación, se procede a votar y se cuenta con 55 votos a favor y 4 votos en contra, por lo tanto la asamblea resuelve que los asociados postulados como aparecen en su orden, conformarán el consejo de administración, quedando los cinco (5) primeros como principales y los otros cinco (5) como suplentes.

Por lo tanto el consejo de administración queda como sigue:

### Principales

OMAR CANO BETANCUR	C.C.	3.355.181
GLORIA ELENA DUQUE ESPINOSA	C.C.	21.418.879
ALBERTO AGUSTIN CASTAÑO CASTAÑO	C.C.	70.554.088
JAIME EDUARDO BETANCUR BETANCUR	C.C.	71.525.867
WILSON DARIO MEJÍA MEJÍA	C.C.	98.536.300

### Suplentes

GUSTAVO ALVEIRO JARAMILLO FRANCO	C.C.	71.083.296
ALBA LUCIA VAHOS ECHEVERRI	C.C.	42.756.006
LUCELLY DE F. CASTAÑO ORTIZ	C.C.	43.453.773
MARIA VICTORIA AGUDELO CANO	C.C.	42.766.682

**12.2 Elección de la junta de vigilancia:**

Para la elección de los miembros de la junta de vigilancia, la asamblea, teniendo en cuenta los asociados hábiles presentes y dando cumplimiento al estatuto, a la Ley 79/88 y a la Circular Externa No. 0002 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, decide hacer la votación por aclamación tal como se propuso en la reforma del Reglamento, y se procede a informar a la Asamblea quien desea postularse en su orden así:

Wilmar Alexander Restrepo Arboleda  
Luz Ángela Rico Vanegas  
Beatriz Elena Betancur Betancur  
Ana Nelly Mosquera Mosquera  
Sandra María Montoya Ospina  
María Elizabeth Mejía Muñoz

Luego de haberse puesto a disposición de la asamblea la anterior postulación, se procede a votar y se obtiene una votación unánime de 59 votos a favor y 0 votos en contra, por lo tanto la asamblea resuelve que los asociados postulados como aparecen en su orden, conformarán la junta de vigilancia, quedando los tres (3) primeros como principales y los otros tres (3) como suplentes.

**Principales**

WILMAR ALEXANDER RESTREPO ARBOLEDA	C.C. 71.951.469
LUZ ANGELA RICO VANEGAS	C.C. 42.787.422
BEATRIZ ELENA BETANCUR BETANCUR	C.C. 42.970.192

**Suplentes**

ANA NELLY MOSQUERA MOSQUERA	C.C. 31.897.789
SANDRA MARIA MONTOYA OSPINA	C.C. 22.116.530
MARIA ELIZABETH MEJIA MUÑOZ	C.C. 43.535.204

**12.3 Elección del comité de ética:**

El señor Gustavo Alveiro Jaramillo Franco, aclara a la asamblea que para la elección del comité de ética deben ser asociados empleados y se postulan por voluntad propia cinco (5) personas. Este listado se lleva al consejo de Administración, quien decidirá quienes son los tres principales y los dos suplentes, además se aclara que el presidente del

consejo de administración va por derecho propio y la gerente va como invitada a las reuniones del comité de ética.

Para la elección de los miembros del comité de ética se postulan los siguientes asociados, quedando conformado de la siguiente manera:

ALBA CECILIA OSORIO OCAMPO	C.C. 43.525.707
TATIANA PUERTA CASTAÑO	C.C. 1.128.448.368
LEYMAR ANDRES MUÑOZ ORTIZ	C.C. 98.633.425
CESAR AUGUSTO GÓMEZ MONTOYA	C.C. 98.549.942
FRANCY ELENA ECHAVARRIA GALLEGO	C.C. 21.791.827

La Asamblea en pleno aprueba dichas postulaciones para conformar el comité de ética.

#### **12.4 Elección del comité de apelación:**

Por voluntad propia se postulan al comité de apelaciones, para dar cumplimiento al estatuto, a la Ley 79/88 y a la Circular Externa No. 0002 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los siguientes asociados:

FABER ESCOBAR RIVERA	C.C. 98.628.711
ELKIN HORACIO MESA GRAJALES	C.C. 98.527.048
LUIS FERNANDO CANO BETANCUR	C.C. 98.519.102

La Asamblea en pleno aprueba dichas postulaciones para conformar el comité de apelaciones.

#### **13. Elección del revisor fiscal principal y suplente y asignación de honorarios:**

La señora María Teresa Gómez, informa que llegaron dos propuestas para la revisoría fiscal y se debe tener en cuenta también la revisoría fiscal actual, en total son 3 propuestas así.

- Jehiener Mauricio Henao Galvis, persona natural y revisoría fiscal actual
- Congroup Consultores S.A.S, persona jurídica con 18 años de operaciones.
- NBA Asesores SAS, con más de 20 años de experiencia

De estas 3 propuestas sólo están presentes el señor Jehiener Mauricio Henao Galvis y trae de nuevo como equipo a la revisora fiscal suplente Mónica Isabel Marulanda Zuleta, además hace su presentación dando a conocer como fue este primer año con la Cooperativa y como le gustaría continuar aportando su experiencia. Agradece y enaltece el compromiso de la Cooperativa en todos sus proyectos.

Trae una propuesta de honorarios mensuales de un millón setecientos mil pesos m/l (\$1.700.000.00).

Las firmas Congroup Consultores S.A.S y NBA Asesores SAS, se descartan por no hacer presencia en la asamblea para presentar cada uno su propuesta.

Se pone a consideración de la asamblea el nombramiento del señor revisor fiscal principal y suplente y los honorarios.

Se ratificó al contador público Jehiener Mauricio Henao Galvis, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.762.168 con T.P. 89027-T como revisor fiscal principal, con 59 votos a favor y 0 (cero) votos en blanco y se eligió como suplente a la señora contadora pública Mónica Isabel Marulanda Zuleta, identificada con cédula de ciudadanía número 32.109.530 con T.P. 111634-T, quien obtuvo 59 votos a favor y 0 (cero) votos en blanco.

Además se aprueba los honorarios mensuales por valor de un millón setecientos mil pesos m/l (\$1.700.000.00), alcanzando una votación de 59 votos a favor y 0 (cero) votos en blanco.

La revisoría fiscal queda como sigue:

PRINCIPAL

SUPLENTE

**JEHIENER MAURICIO HENAO GALVIS  
ZULETA**

C.C 71.762.168 de Medellín (Ant.)  
TP: 89027 – T

**MÓNICA ISABEL MARULANDA**

C.C 32.109.530 de Medellín (Ant.)  
TP: 111634 – T

#### **14. Propositiones y recomendaciones:**

La comisión designada recopiló las siguientes propuestas:

14.1 El señor Gustavo Alveiro Jaramillo Franco propone "Mayor claridad en cuanto a líneas base y apuestas ideológicas al momento de presentar los informes ejecutivos".

14.2 La señora Gloria Elena Duque Espinosa propone "No desarticular centro de adultos del Cooperativo, el impacto social es tan valioso como el resultado académico "Salud Mental".

14.3 La señora Elizabeth Acosta Penagos Propone "Hacer unas mesas de atención a nivel corregimental en aras de hacer intervención en la salud mental de toda la comunidad"

14.4 Además propone "Solicitar a cualquier comité que cuando haya una invitación para realizar cualquier actividad, hagan una encuesta con fechas optativas en las que los asociados puedan inscribirse y seleccionar el de mayor inscritos y los que puedan en todas las fechas, deben inscribirse en todas".

14.5 La señora María Elizabeth Mejía Muñoz propone "realizar votaciones con QR".

14.6 Aprobar un subsidio para los adultos mayores de 60 años, ya que los asociados son de otra generación, la mayoría son pensionados con el mínimo.

14.7 La señora María del Socorro Sánchez propone que "Para los diferentes Comités, entreguen documentación completa para poder entregar el auxilio".

14.8 La señora Sandra Estella Orovio Hernández sugiere que "No lleguen tan tarde los informes, no sé hasta dónde y con mucha prudencia poder quedar establecidos desde la asamblea los tiempos de cuando se pudieran entregar.

14.9 La señora Mónica Lucía Betancur Álvarez sugiere "Que para contribuir al buen manejo del medio ambiente usemos utensilios de papel o biodegradables".

14.10 Hago personalmente un llamado de atención a los asociados de Coomulsap para que se comprometan con las actividades sociales y comunitarias que se realicen.

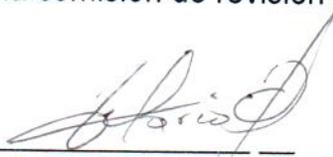
## **15. Himno Antioqueño:**

Se escuchó este himno.

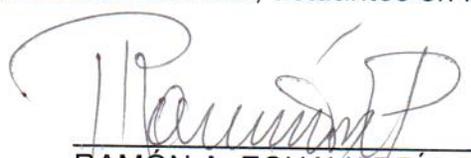
## **Clausura:**

Siendo la 2:00p.m. del 17 de marzo de 2024 habiendo agotado el orden del día, se levantó la sesión.

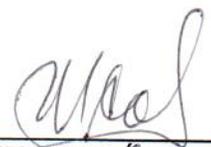
Firman la presente acta, quienes conformaron la mesa directiva de la asamblea y La secretaria de la misma. También, previa revisión de la misma, la firman los asociados nombrados en la comisión de revisión y aprobación del acta, actuantes en la reunión.



JORGE MARIO CARDONA RAMIREZ  
Presidente de la asamblea



RAMÓN A. ECHAVARRÍA PATIÑO  
Vicepresidente de la asamblea

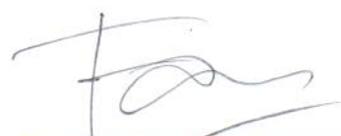


MARGARITA MARÍA CASTAÑO ORTIZ  
Secretaria de la asamblea

COMISIÓN REVISORA DEL ACTA



ALBA CECILIA OSORIO OCAMPO  
C.C. 43.525.707



FABER ESCOBAR RIVERA  
C.C. 98.628.711



ALBERTO AGUSTIN CASTAÑO CASTAÑO  
C.C. 70.554.088